

Don Federico López Herrera

HA FALLECIDO

AYER, 17, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Su viuda doña Clotilde Ontañón; sus hijos; hermanos don Adolfo, doña Amalia y doña Carlolina; hermanos políticos don Federico Ontañón, don Antonio Ferrández (capitán del vapor «Reina María Cristina»), doña María Cruz y doña Antonia Soriano; sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Pizarro, 2, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán reconocidos.

Santander y marzo 18, 1906.

Carlos M^c Conachy

DENTISTA

Hotel Quintana—Paseo de Mendizábal
Permanecerá una temporada

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 4 á 5 tarde, excepto en días festivos.
Alameda Primera, números 10 y 12.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 4 á 5 tarde, excepto en días festivos.

ADMINISTRADOR DE FINCAS

con sólida garantía é inmejorables referencias, se ofrece. Informarán en esta administración.

No será cierto...

En el Congreso han manifestado temores algunos diputados de que la boda de don Alfonso envuelva una alianza entre España é Inglaterra.

Verdaderamente, quienes tal dicen, no parecen tener exacto concepto de lo que es un Estado político en el siglo xx. Ya no pueden existir en las monarquías constitucionales nefastos pactos de familia que tan dañosos fueron para nuestra patria en las postrimerías del xviii y principios del xix: hoy, la razón del Estado, el interés nacional, están por encima del dinástico; y aunque en ocasiones se quiera equipararlos, no podrá conseguirse ciertamente en aquellas cuestiones que son, como las alianzas, de vida ó muerte para el país.

Y no se crea por esto que somos enemigos de una aproximación á Inglaterra; antes al contrario, creemos, como el señor Moret, que nuestra política internacional debe girar alrededor de estos dos polos, Francia é Inglaterra, por ser los pueblos más unidos á nosotros, geográficamente y económicamente, y por razones históricas.

Francia puede ser un enemigo formidable por la frontera de los Pirineos y por su aproximación en África á nuestras plazas marroquíes; y la Gran Bretaña un contrario invencible por mar, que nos despojaría, á su voluntad, de las Baleares, de las rías gallegas y de cualquier punto del litoral, sin que pudiéramos oponerle resistencia de ninguna clase.

Si el proyectado matrimonio de don Alfonso puede llegar á ser punto de partida para tener el apoyo inglés en cualquier asunto internacional, muchos holgaríamos de ello interin no fuera factible para nosotros otro régimen más conforme con nuestros ideales democráticos: así desaparecería el peligro por el Pirineo y la amenaza por el Océano.

De Inglaterra, además, tenemos mu-

cho que aprender; de Inglaterra esperamos áuras de libertad y de tolerancia, que refrigeren nuestra atmósfera social, ya bastante cargada de fanatismo y de intrinsecidad, determinantes de la lucha que atrofia las iniciativas de mejora y detiene la marcha del progreso.

No será pues, cierto, para nuestro mal, que Inglaterra nos mire como amigos, más de lo que hasta aquí nos haya considerado, que ha sido bien poco, como se dejó ver en la guerra con los Estados Unidos; pues en ello, nada á la verdad perderíamos y en cambio pudiéramos ganar algo, aunque no fuera más que el tiempo necesario para rehacernos y prepararnos de nuevo para cualquier contingencia del porvenir.



LA FLOR DE LOS RECUERDOS

En el jardín desierto de mi mente se abrió la flor de los recuerdos míos pálida como el lirio que en los valles se mece al beso de otoñales fríos.

Miró el corazón y dijo triste:
—Yo en tu perfume encontraré la vida.
—Y yo en cada una de tus lindas hojas una esperanza llevaré perdida.

Esto le dijo el alma: y un suspiro se alzó volando á la mansión del cielo, en tanto que una lágrima preciosa rodó del corazón y cayó al suelo.

Refugio Barragán de Toscano.

MUNICIPALERÍAS

POR EL BUEN CAMINO

En la sesión últimamente celebrada por nuestra Corporación municipal, los concejales republicanos señor San Miguel y conservador señor Gutiérrez presentaron una proposición digna de encomio. Nos referimos á una que pasó á la comisión de Gobierno interior, pidiendo la reforma del Reglamento en el sentido de que cada concejal no pudiese hacer uso de la palabra más que una sola vez y otra para rectificar, sobre el mismo asunto, poniendo así un necesario valladar á la oratoria de nuestros municipales.

No recordamos ya cuántas son las veces que aquí hemos censurado el desmedido afán de «hablar por hablar» que se nota en el salón de sesiones. Hay edil que hace uso de la palabra dos, tres, cuatro veces y estaría hablando hasta el día del juicio final si la Presidencia no diese por suficientemente discutido el asunto.

Por mucho que un señor concejal tenga que exponer en pro ó en contra de una cosa, bien pueda hacerlo, si ha estudiado la que va á discutir, en una sola vez que hable. Quédate luego el derecho á rectificar y tras esto el voto para decidir la cuestión.

Hablar dos, tres, cuatro veces repitiendo los mismos conceptos, sin añadir argumento alguno de novedad es perder lastimosamente el tiempo, y así como el refrán popular dice que «no por mucho madrugar amanece más temprano», así tampoco por mucho hablar se convence más de la razón ó sinrazón de una cosa.

Si tenemos en cuenta el carácter político que aquí acostumbramos á dar á todas estas cosas, todavía se ve más palpable el oportuno de la proposición al principio indicada. En efecto, y bien reciente tenemos el ejemplo con lo ocurrido en el asunto de la calle de Castelar, en la sesión pasada; si los republicanos tienen el criterio de que es blanco y los conservadores de que es negro, ó viceversa, no valdrán argumentos probatorios, ni razones; no hay ostra que se abra

por la persuasión, ni minoría que abduque de su criterio y así, después de dos horas de hablar, se vendrá á parar en una votación nominal en que el número vence, con ó sin razón.

Este encadenamiento de voluntades, obligadas, por espíritu de partido, á votar en determinada dirección, da una muy alta idea de cómo entienden la disciplina los señores concejales; pero es peligroso sistema, que puede engendrar un cisma político en cualquiera ocasión en que haya un hombre de recta conciencia y pensar independientemente, como ocurrió la sesión pasada, donde los concejales conservadores señores Basáñez y Gómez y Gómez rompieron la armonía existente en sus escaños, para combatir, con la sinceridad de los convencidos y lógica contundente, aquello mismo que sus compañeros apoyaron con su voto.

Lo mismo ocurrió entre los republicanos, donde, por tratarse de un asunto que afectaba á determinadas personas, unos cuantos ediles se abstuvieron de votar, poniendo por encima de la representación que los habían confiado sus electores las miras particulares de agradar á este ó el otro interesado.

Entendemos que esto no puede, no debe hacerse; preferimos ver á los señores concejales de cualquier bando que sean, votar en sentido político, que no absteniéndose. Por lo menos, haciendo lo primero, echan sobre sí la responsabilidad de su conducta, que de otra manera rehuyen de modo lamentable.

Se hace necesario, para el buen régimen administrativo, sanear los procedimientos político-administrativos de la Corporación, y como comienzo, nos parece que se va por buen camino con la proposición de los señores Gutiérrez y San Miguel.

Ahora, lo que se necesita es que la Comisión de Gobierno interior dictamine pronto, y sea en breve plazo una realidad este primer jalón de orden en las sesiones municipales.



También se han retirado del Congreso, dejando á Canalejas patético, el coro de carlistas, y el de los neos tradicionalistas, que no quieren seguir las discusiones de las jurisdicciones, mientras están vacíos los divanes de los regionalistas catalanes, que no quieren volver, si de las manos no entran con ellos los republicanos. Se quedó, pues, por esta carambola la mayoría sola,

compuesta, según saben los lectores, de liberales y conservadores, que á Maura todos ellos, muy unidos, se encuentran sometidos, porque es cosa probada que el infeliz Moret no pintó nada. Vendrán para el país terribles males — como si fueran pocos los actuales, — si pronto no se van, por el atajo, esos mauristas y esos liberales á la venta del Grajo!

El señor Moret ha dicho que tan pronto como se apruebe el proyecto sobre las jurisdicciones, se planteará la crisis. No será de muy difícil solución, aunque se quiera dar el poder á Maura. Porque toda la mayoría es suya.

Por falta de verdugos no se dejará de ejecutar á los reos de Peñafiel.

El hijo de una de las víctimas se ha ofrecido galantemente á dar garrote á los asesinos de su padre.

Y un vecino de Palma del Río se ha prestado espontáneamente á ejecutar á Aldije y á Muñoz Lopera, sin exigir retribución alguna.

Vamos, por amor al arte. Como la idea del primero no es más que la de vengar por sí mismo, á instancias de su amor filial, la muerte del que le dio el ser, no procede la concesión de lo que solicita.

Pero al otro sí, porque se conoce que lo hace por afición y desea ejercitarse, trabajando de balde, como los que aspiran á novilleros solicitan de las empresas que les dejen torrear gratuitamente ó por un café con tostada.

Así trabajó al principio aquel maldito, que glorificó después el apodo de *Brascudo*.

¿Quién sabe si ese vecino de Palma del Río podría llegar á ser con el tiempo una notabilidad en el arte de dar garrote!

Una preciosa joven madrileña que vive en compañía de unos tíos, se fugó de su casa el otro día disfrazada de chico. Iba á tomar el tren para largarse y el tren se había ido al llegar ella á la estación del Norte, viéndose por lo tanto en un conflicto. Llamó la atención á dos urbanos aquel rostro tan lindo y la conformación de algunas partes de su cuerpo bonito, por lo que fueron y la interrogaron y ella la verdad dijo, siendo, por consiguiente, conducida por los agentes á su domicilio. La chica se negó rotundamente á explicar de su fuga los motivos...

Tan misteriosos son, que ni siquiera los sospechan los tíos. Bueno; pues, por si acaso, me conviene declarar, que si ese pimpolito venía á Santander para fargarse con algún al Perú, no era conmigo. Lo juro, si me exigen juramento... ¡No vayan á meterme en algún lío!

Ha sido expulsado de Francia el pintor español señor Aroca, por tomar parte en manifestaciones católicas contra los inventarios de las iglesias.

No se puede negar que la expulsión está bien justificada, por merecida, aunque nos sea sensible por tratarse de un compatriota.

¿Pero quién le mandaba á él meterse en dibujos clericales por buen pintor que fuera?

En medio de la algarada le diría un inspector: —¿Qué es usted?

—Yo soy pintor. —¿Pues no pinta usted aquí nada!

Y sin respeto á su arte, por su conducta indiscreta, le mandaron... á otra parte con pinceles y paleta!

El francés que se libró de que le robaran en Villalba los 5.800 francos que traía para entregárselos á un individuo que le iba á revelar el secreto de dónde se hallaba enterrado un tesoro, no se quería convencer de que se trataba de un timo y se empeñaba en ir á Villalba á realizar tan fructífero negocio.

Ni el Alcalde, ni el Gobernador ni nadie le podían convencer. Creía que hasta las autoridades querían suplantarle, para aprovecharse ellas de la ganga.

Para que se convenciera, hubo necesidad de que el cónsul de su país le explicara cómo se hacía en España el timo del entierro.

¿Si será primavera el hombre? Unicamente por serio y ofender á quien le salva, le dejó á ese tío yo hbramente ir á Villalba. Después, si se queja de que le han robado el dinero, le mando dar cien azotes á cutis de pajarraco!

Se ha presentado una nueva y extraña enfermedad en el Estado de Mississippi. A causa de ella, un individuo negro se ha vuelto completamente blanco.

Lo contrario de lo que le pasa á Moret, á quien la enfermedad maurista que padece le está volviendo negro. Cuestión de clima.

—¿Cuándo tendremos tranvía eléctrico en Santander? —¿Cuándo cumpila un programa don Segismundo Moret!

DE FESTEJOS

UNA CIRCULAR

Los presidentes de las comisiones especiales de Hacienda y de Festejos han dirigido una circular á los señores que se designaron en la última reunión de comerciantes é industriales para que se avistaran con los señores de su gremio y similares, solicitando de los mismos su cooperación en beneficio del fin que se persigue.

En la circular se manifiesta que «la evidente necesidad de dar animación á la estación veraniega de Santander, como medio de atraer forasteros, hacer más grata la permanencia de éstos en estas hermosas playas, aumentar la vida y aliviar en parte alguna la situación decadente de este pueblo, sugirió la idea á estas Comisiones de celebrar el próximo verano variados y bonitos festejos».

«A tal fin fueron nombradas estas Comisiones, encargadas de organizar estos festejos, y recabar medios materiales para llevarlos á su término. Estas comisiones, á las que tenemos el honor de representar, como medio factible de poder llevar á cabo su cometido, acordaron, la suscripción voluntaria».

Para conocer el estado exacto de los medios con que se puede contar, se ruega en la circular á los señores á quienes va dirigida, que para el día 31 de este mes, tengan terminadas las listas de generosos donantes, y la presenten ese mismo día en la reunión que se celebrará á las seis de la tarde en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento.

Firman la circular don Antonio F. Balcázar y don Isidoro del Campo.

Esta reunión de gremios á que se refiere la circular, ha comenzado ya, y es necesario ahora, que todos los señores que fueron designados se apresuren á convocar á los de su gremio y similares, y se lleve á cabo con toda rapidez lo que en la circular se encarece. Tengan presente todos, que las pequeñas molestias y el no mayor sacrificio que ahora se les demanda han de serles reproductivos á ellos en primer término y luego á todos en general, por lo que se impone que patrióticamente y por egoísmo, impulsor de casi todas las acciones humanas, dejen á un lado preocupaciones y prejuicios, y unidos en aspiración común realicen la bella obra que se intenta.

Hay que dar pruebas de virilidad y de energía, que los tiempos son de lucha en todos los órdenes, y quien no avanza es

arrollado. No nos detengamos nosotros en el camino emprendido, si no queremos que Gijón y Bilbao nos arrojen con la avasalladora fuerza de sus arrestos y sus iniciativas.

Y ya que hemos citado á Gijón y á Bilbao, nos atrevemos á rogar á nuestras comisiones de Hacienda y de Festejos que no se olviden, si les parece conveniente, de la organización de un concurso nacional é internacional de bandas y orfeones, que podía celebrarse en la plaza de Toros, dando luego los premiados una audición pública en el Boulevard ó en la plaza de la Libertad, para conocimiento de quien no haya podido asistir al festival.

Y puesto que Gijón y Bilbao han incluido en sus programas este festejo, creemos que esto es una facilidad más para que podamos incluirle nosotros.

CONFLICTO QUE SE AGRAVA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17—17'30.

Los estudiantes de Barcelona.—Retirada de los diputados periodistas.

Comunican de Barcelona que esta mañana se produjo una colisión entre estudiantes catalanistas y no catalanistas.

Los grupos fueron disueltos por la guardia civil, y la Universidad ha sido clausurada.

En la reunión que á primera hora de esta tarde celebraron los diputados periodistas se acordó que el señor Moya formulara en el salón de sesiones una protesta contra el proyecto de las jurisdicciones, retirándose en seguida.

Así ocurrió, retirándose también los periodistas de la tribuna de la prensa. Como periodistas, han dimitido sus cargos los señores Burell y López (don Daniel).

RICARDO.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

Gómez Manrique

Entre los trovadores castellanos de la segunda mitad del siglo xv, á la altura del célebre Jorge Manrique, del no menos notable marqués de Santillana, se distinguió Gómez Manrique, noble caballero señor de Villazopeque, Benavibre, Cordovilla, Matanza y Cambrillos.

Era pariente cercano, por afinidad, de don Inigo López de Mendoza, el citado marqués de Santillana, de quien fue constante admirador, y tío carnal de Jorge, el celebrado autor de las famosas coplas que empezian

Recuerdo el alma adormida, avise el seso y despierto contemplando cómo se marcha la vida, cómo se viene la muerte tan callando.

Como la mayor parte de los caballeros de su tiempo, tomó parte activa en las revueltas que por entonces alteraban á Castilla. Amigo ó obligado del infante don Enrique de Aragón, militó á su lado en contra del Rey y de don Alvaro de Luna. Joven, valiente, esforzado y de notable ingenio, Manrique fue para el infante un valioso auxiliar, y así lo apreció éste confiándole en su nombre, y en el de los otros nobles mal contentos del Rey, su representación para las vistas que se celebraron en Tordesillas bajo el seguro del buen Conde Haro, en 1439, (1) en las que fue uno de los quinientos fieles encargados de dirimir las cuestiones pendientes entre Juan II y sus caballeros, misión que no llenaron por las discrepancias que desde el primer día surgieron entre ellos, obligándoles á separarse sin conciliar las mal avenidas voluntades.

Encendida de nuevo la guerra, Gómez Manrique tomó parte en la mayor parte de los sucesos culminantes de la misma, fue herido en el combate de Maqueda y derrotado con don Enrique en Olmedo, por los nobles que seguían el partido del Rey. Muerto Juan II, Manrique, que parecía nacido para vivir en rebelión perpetua, figuró entre los caballeros que hicieron desastro á Enrique IV el Impotente, aclamando Rey, primero, al Infante don Alfonso, y después, á doña Isabel: sin embargo, ocasiones hubo en que su talento y su cultura le dio autoridad bastante para merecer que los Reyes de Castilla y Aragón le facultaran para resolver como Juez las discordancias entre ellos existentes.

Entonces fue cuando escribió aquellas coplas que tienen por epígrafe: *De Gómez Manrique cuando se trataba la paz entre los señores Reyes de Castilla é de Aragón é se desaviniaron*. En ellas aconseja á uno y otro que depongan sus diferencias, «que quien troca paz por guerra de cristianos dexa los caminos llanos por las sierras»

les exhorta á que sean amigos en bien de sus pueblos, «que seyendo vos amigos vuestros reinos folgarán, los vecinos temerán de ser vuestros enemigos; ¡ó, pues, Reyes soberanos!»

(1) Véase la biografía del conde en nuestro número del 3 de enero.

de Castilla y de Aragón esta vuestra división vaya sobre los paganos! Pues más vale la paz cierta que la victoria dudosa, ca por... no sé cosa en el mundo más incierta».

Muerto Enrique IV, Gómez Manrique, que había sido partidario á todo trance de doña Isabel, tomó parte á su favor en la guerra que promovieron los que defendían los derechos de doña Juana la Beltraneja al trono de Castilla.

En nombre de don Fernando el Católico, y por misión especial del mismo, fue el encargado de desafiar á don Alfonso de Portugal, y al lado de aquél combatió denodadamente en la batalla de Toro, en 1476, que aseguró la corona en la cabeza de doña Isabel, pues doña Juana tomó el velo de religiosa en un convento, renunciando á sus pretensiones reales.

Los Reyes, para premiar su adhesión, le hicieron Corregidor de Toledo y Alcaide de su Alcázar, y allí, con su habilidad como diplomático y su energía como guerrero, supo contener las demasías del Arzobispo Carrillo, partidario de la Beltraneja, al propio tiempo que inauguraba una administración colosa y dirigida al bien público, y aconsejaba en ese sentido á los regidores de la imperial ciudad, como consta en esta inscripcón de sus Casas Consistoriales, escrita por Manrique:

«Nobles, discretos varones que gobernais á Toledo, en aquestos escañones desechad las aficiones, codicias, amor y miedo. Por los comunes provechos dexad los particulares; pues vos fizo Dios pilares de tan riquísimos techos estad firmes y derechos».

En todas las obras de Gómez Manrique hay agudeza de pensamiento, sana filosofía, consejos dignos de ser oídos y otras relevantes muestras del gran mérito que tenía el autor y de su cultura, que hacen de él uno de los más notables hombres de letras de su siglo.

En sus últimos años perteneció al Consejo de los Reyes, y murió de edad avanzada en 1491.

B. Rodríguez Parets.

Excursión escolar

Ayer tarde, en el tren del Cantábrico, llegaron procedentes de Oviedo unos veintitantos alumnos de los preparatorios de Ciencias, Farmacia y Medicina, de aquella Universidad.

Don Arturo Pérez Martínez, como se había anunciado ya su visita, salieron á la estación á esperarlos el director de la estación de Biología de Marina, señor Rioja, su ayudante señor Alcajos y algunos profesores del Instituto.

Los escolares de Oviedo se trasladaron al Hotel Labadie, donde se hospedaron. Luego visitaron el Instituto y los profesores les enseñaron todo el edificio, deteniéndose especialmente en el gabinete de Física, donde hay bastantes aparatos nuevos.

Después pasaron á ver la nueva Casa de Socorro, guiándoles mucho la instalación. Hoy dedicarán el día á la Estación de Biología de Marina y mañana visitarán el Sanatorio del doctor Madrazo.

Billetes kilométricos

Ha sido aprobada por el Gobierno la modificación propuesta por las Compañías en la tarifa combinada para la expedición de billetes kilométricos.

Examinada la nueva tarifa, puede decirse que no varía esencialmente de la que estaba establecida, y que en algunos detalles se mejoran sus condiciones en beneficio del público.

Por ejemplo, en los billetes colectivos de familia han incluido, como formando parte de ella, los abuelos, abuelos políticos, nietos, nietos políticos y los hermanos políticos, que no estaban comprendidos en la anterior tarifa. Se determina también que, si al terminarse un billete no tuviera éste número suficiente de cupones para el completo de los kilómetros del viaje que el interesado se proponga efectuar, se admitirán los cupones que el billete contenga, y el resto se cobrará uniformemente en todas las líneas, con arreglo á las bases kilométricas de pesetas 0,10, en primera clase; 0,075, en segunda, y 0,045, en tercera.

En esta nueva ventaja muy apreciable, si se tiene en cuenta, aparte de la facilidad para la terminación, sin quebranto, del billete, que las bases adoptadas significan sensibles reducciones sobre las tarifas generales de muchos trayectos de los que en la combinación figuran, en algunos de los cuales los precios ordinarios son de 0,125, en primera clase; 0,10, en segunda, y 0,075, en tercera, como ocurre en la línea de Granada.

Los plazos de validez son los mismos de la tarifa que se reforma, esto es, de tres á quince meses, según la importancia de los billetes desde 2.000 á 12.000 kilómetros. Ahora bien; es de advertir, aun cuando creemos que la cosa carece de importancia para el público, que por dificultades insuperables de administración, según se nos dice, se ha limitado la escala anteriormente establecida de 200 en 200 kilómetros, fijándose ahora la de 600 en 600 hasta los 5.000, y desde este recorrido en adelante, por grupos de 1.000 kilómetros, quedando así reducidas á 13 las 52 series de billetes que tenía la tarifa primitiva, modificación que no tiene otra finalidad, como queda dicho, que la de hacer viable en condiciones de contabilidad el régimen de este importante servicio, con sujeción á las demostraciones de la experiencia, de las cuales se deduce, además, que el 80 por 100, aproximadamente, de los viajeros que han hecho uso de los billetes kilométricos en el primer año de su validez han utilizado los de las series que establece la nueva tarifa.

Por último, señalaremos también el hecho de haberse separado de la combinación algunas Compañías; pero esto, si bien es cierto que mengua algo la amplitud que antes tenía, es de escasa trascendencia, si se considera que quedan en ella las tres Compañías, entre ellas la del Norte, Madrid-Zara-

Porta-Alcaute, Andalucés, Madrid-Océanos-Portugal, Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, Central de Aragón, Puebla de Híjar a Alcañiz, Molinos de Caldas de Montebay, Central Catalán, Olot a Gerona, Alcañiz a Lorca, Lorca a Baza y Zafra a Huelva, que sirviendo todos los extremos de la Península, reúnen el 90 por 100 de los kilómetros de la red española de vía ancha y el 75 por 100 si se incluyen la normal y la económica, y esto sin contar con que es probable que algunas de las pequeñas líneas reanadas vuelvan en plazo no lejano a adherirse a la tarifa.

En defensa de un anciano

El señor Villegas no quiere cansar al público; yo tampoco. Voy, pues, a ser muy breve.

El señor Villegas que yo reconozco, al fin, que los fideicomisarios habían de ser tres. Efectivamente, y como el Código no me ha dado el cumplimiento de su voluntad. Pero el señor Villegas reconoce que cuando falleció el primer fideicomisario habían transcurrido diez años desde la muerte del testador.

Y yo pregunto al señor Villegas: ¿En el transcurso de esos diez años en que vivieron los tres fideicomisarios, cumplieron o no cumplieron la voluntad del testador? Como el señor Villegas no sabe cuál era esa voluntad, tal cual podía saber si la cumplieron. Eran instrucciones reservadas las que los fideicomisarios tenían, y el testador prohibe que se les pidan esas ni explicaciones de ningún género.

Es, pues, forzoso reconocer que los tres fideicomisarios reunidos cumplieron la voluntad del testador, cuando don Juan Cabezas no nombró heredero fideicomisario y cuando no le nombraron tampoco, aunque estaban facultados para ello, los supervivientes señores Herrero y Pedrosa.

Por eso, y por haberse modificado las leyes, se limita el señor Pedrosa a dejar instrucciones en su testamento respecto a los bienes existentes, para que en su día se cumplan y atiendan.

Respecto a que el señor Villegas no ataca al señor Pedrosa, sólo una pregunta voy a hacer.

En un libro de don Baldomero Villegas titulado La revolución española, y en su página 166, dice este autor, como el Código es libre de injuria toda expresión que menoscaba el crédito de otra persona, a tal punto que no se lo puede llamar a un ladrón o a un canalla aunque lo sea... necesito tomar precauciones contra las maledicias y arterias de los malvados...

Las toma, en efecto, y cuenta que en un pueblo, de cuyo nombre no quiere acordarse, existe una Obra Pía, etc. (la consabida historia del Banco, de las bodas en Jerez y de los 18.000.000). Nos dice después que el cura fideicomisario vive como un príncipe. El cura, en el pueblo, y exclama mientras hay tantas bienandanzas y alegrías nacidas de la Obra Pía, que ha elevado al cura y a los suyos a una altura en que no podían pensar, no sólo por el regalo de que gozan, sino porque se imponen en las elecciones de diputados y alcaldes...

Y ahora viene la pregunta: ¿El pueblo de cuyo nombre no quiere acordarse el señor Villegas es Cóbrecos?

Yo lo agradeceré al señor Villegas que contestara con claridad a esta pregunta, para aclarar de una vez si ataca o no ataca con oneroso al señor Pedrosa.

Y respecto a los dieciocho millones, repito lo que dije en mi anterior escrito: que tengo a disposición de cuantos quieran examinarle el inventario general de bienes, que importa un millón cuatrocientas mil y pico de pesetas.

Que presente el señor Villegas pruebas de lo que escribe, como las presento yo!

Manuel Villar Roldán.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas anteaer y ayer por la Comisión provincial se adoptaron las siguientes resoluciones: Informar al señor Gobernador civil: En el recurso de alzada interpuesto por don Servando Cobo contra acuerdo del Ayuntamiento de Ruessa, que le separó del cargo de peón del pueblo de Matienzo.

En los expedientes de decretos extraordinarios para cubrir el déficit de presupuesto de 1906 de Polaciones y Corvera.

En el expediente instruido por el Ayuntamiento de Los Corrales para la enajenación de varios edificios situados en el barrio de Pontanilla.

En el recurso interpuesto por doña Juliana Caro contra acuerdo del Ayuntamiento de Peña Rubia, que la declaró obligada al pago de 85'40 pesetas que dicha Corporación satisface a la zona de reclutamiento por el mozo, su hijo, Francisco Soberrano.

En el decreto de la Alcaldía de Laredo suspendiendo un acuerdo del Ayuntamiento fecha 5 de abril del año último.

En el recurso de don José Vela contra providencia de la Alcaldía de Corvera, que le impuso la multa de quince pesetas por incumplimiento a sus órdenes.

En el interpuesto por doña Teresa de la Mora contra providencia de la Alcaldía de Villafra, que le impuso una multa de ocho pesetas.

Reclamar del Alcalde de Soba el expediente de la elección de la Junta Administrativa de Cañedo.

Aprobar varias cuentas.

Disponer el ingreso en el Manicomio de Valladolid de un demente pobre, natural de la provincia.

Pasar a la resolución de la Diputación la instancia de don Victor Berrazueta solicitando se le conceda el cargo de maestro auxiliar de la escuela de la Casa de Ciudad que se halla vacante.

Conceder a Francisco González Gómez, vecino de Cabezon de la Sal, un socorro anual para sus hijos gemelos.

Informar la instancia de don Eloy Ruiz que pide le sean abonadas las cantidades que le adeudan como profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico.

Vista la instancia de varios vecinos de Villar de Soba contra el nombramiento de presidente de la Junta administrativa de dicho pueblo, se acordó ordenar al Alcalde que debe sortearse los dos vocales que obtuvieron igual número de votos para decidir cuál de ellos ha de desempeñar el cargo, sin perjuicio de remitir el Alcalde el expediente a esta Comisión para que resuelva lo que estime.

Reclamar del Alcalde de Valderredible el expediente de la elección de la Junta administrativa de Busillo del Monte.

Devolver a la Dirección general de Administración, después de cumplido lo ordenado, el expediente de subasta de inmuebles y solares de Mallano.

Designar al señor García Morante para representar a la Corporación en la Junta creada por el Ayuntamiento para elevar un monumento a don José María de Pereda.

Admitir en la Inclusa a dos niños gemelos.

CRÓNICA

LOS MUNICIPIOS RURALES

La oligarquía gubernamental, el fiero centralismo de los poderes públicos y la Acargualización de los altos sistemas legis-

lativos, campan con idéntico fin en los rincones apartados de las provincias, bajo la custodia de administradores ineptos, de jueces incapaces y de funcionarios nulos, cuya falta de sentido moral-administrativo y jurídico-social, se suple por los ensoborbecedores mandamientos arbitrarios.

Veamos por dentro a los municipios rurales; hay una autoridad indiscutible, suprema y jerárquica, que manda en la vara del Alcalde, en la pluma del secretario y en los pupitres de los empleados, cuya fuerza transiende en el Juzgado, en la administración de consumos y en la hacienda de los labradores, haciendo que todos inclinen la cabeza con verdadero acatamiento.

Esta fuerza soberana es la voluntad del cacique; es el brazo que se extiende fuera del término y se anuda con el del jefe provincial, de cuya unión salen los pucherazos en las elecciones, las alcaldadas y los atropellos, elementos imprescindibles para sostener la política del encasillado, del embudo y del centralismo, que nunca jamás se hace eco de las justísimas peticiones de los pueblos.

El Municipio rural se constituye casi siempre a flote de la ilegalidad; allí viene una autoridad risible, analfabeta y mediocre, que no sabe firmar siquiera, prestarse a todos los chanchullos y barrabasadas, sin respecto a lo divino ni a lo humano, con tal de regodear al temido y terrible personaje influyente en la política, cuyo séquito casi siempre es de agradecidos licenciados de presidio y demás taifa de gente maleante, siempre dispuesta a despachurrar a todo el mundo.

Los empleados municipales están cortados por el patrón del cacique; en las oficinas vemos a cuatro ganapanes, groseros y flojos hasta la saciedad, que ningún mérito hacen para cobrar la nómina, confeccionando la levadura para el amasijo de los arbitrios y las persistentes filtraciones, que degeneran en desfalcos escandalosos y déficits espeluznantes, impuestos sobre las costillas de los contribuyentes a garrotazos judiciales.

El cohecho, la estafa y la dilapidación, si pide auxilio al cacique, si llora a su juez y pide elonencia, la máquina de la justicia no funciona de ninguna manera, suspende su engranaje y movimiento inmediatamente, dejando gozar de la impunidad un atropello indigno sancionado por la ley.

Todas las clases sociales miran con respecto a los Municipios rurales; lo que en las ciudades, capitales y centros de gran importancia no pasa, en los pueblos se registra a diario, sin rechistar y protestar siquiera; porque hay alcaldes que meten en la cárcel a Juzgados constituidos legalmente y abren los calabozos a los delinquentes, dejando sin efecto los procesos que hubiera pendientes.

El que tenga que ventilar cualquier asunto en los Municipios rurales debe ir pertrechado de todas las armas; la lógica, el sentido común; y la buena educación no la pidáis allí, porque el Alcalde, el secretario y los empleados no entienden más gramática que la del cacique, que río a mandibula batiendo de la gandería curril de su corte, de la inteligencia y buen juicio de sus autoridades, a la semejanza de aquella de que nos habla el epigrama:

De una enfermedad mortal atacado un alguacil pidió al Alcalde cerril ingreso en el hospital. «¡Visto bueno!...» — Ya se ve — dijo el pobre —, ahí firma usté. Y el bestia con voz de trueno, gritó: — ¿Cómo visto bueno? ¡Visto malo firmaré!

Francisco Barrios. Cádiz, marzo 906.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer una charca que existía en la segunda playa del Sardinero, y que es de necesidad hacer desaparecer inmediatamente.

También ha denunciado una ventana del piso segundo de la casa núm. 6 de la calle de la Lantad, por tener rotas las bisagras y amenazar caer a la vía pública.

En la calle de Joaquín de Bustamante sostuvieron una reyerta ayer mañana las mujeres Polonia Cruz y Carolina Rusiñol, y aquella dio un golpe a ésta con un balde, produciéndola la fractura del cartilago nasal, que le fue curada en la Casa de Socorro.

Ayer se recogió una muestra de la leche que se expone en esta capital. Gumerstod, Puento Gutiérrez, vecino de Pozas (Sotolarria), y remitida al químico municipal resultó que estaba añadida con el 15 por 100 de agua.

El señor Alcalde le multó en quince pesetas.

Con objeto de hacer en ella algunas reparaciones, se cerró ayer el paso del agua en la fuente del Río de la Pila, y entre las mujeres vecinas de aquellos alrededores se demostró cierto disgusto, comenzándose ya a protestar de dicha medida, y para evitar un conflicto hubo necesidad de colocar dos fuentes de I en las bocas de riago y en las cuales se surtieron de agua los vecinos.

Accidentes del trabajo

Ayer se curaron en la Casa de Socorro: Cayetano Díez, de 50 años, obrero, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Ciriaco Ruiz, de 39 años, fogonero, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Ángel García, de 18 años, que con una sal de plata se produjo una intoxicación en los talleres de Corcho.

José Ruiz, de 20 años, y José Sánchez, de 51, de heridas en las manos producidas al descargar unos boqueos en la calle de Tableros.

Un chico que ayer corrió la escuela, llamado Salustiano de la Hoz, de ocho años, se fue a jugar al prado de Tautín, con tan mala fortuna, que se acoró al edificio que construye el Monte de Piedad, y le cayó un ladrillo encima, causándole una contusión y grave herida inciso-contusa en la región occipital.

Conducido a la Casa de Socorro se le practicó la oportuna cura, siendo después trasladado a su domicilio.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral ante el Tri-

bunal del Jurado, de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de esta capital, seguida contra Antonio Isidro Pérez, porque el día 1.º de noviembre del año 1904, el procesado penetró en el piso segundo de la casa número 5 de la calle de Isabel Católica, y forzando la cerradura con un tornillo, y un pie de cabra, y una vez dentro se apoderó de varios efectos tasados en 737'65 pesetas, sacando parte de ellos de muebles cerrados que fracturó con los instrumentos referidos, causando daños tasados en diez pesetas.

Acto seguido, fracturando también la puerta de entrada en el piso tercero de dicha casa, apoderóse de efectos tasados en 98'50 pesetas, desoreñando varios muebles y causando daños tasados en cuatro pesetas.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de dos delitos de robo en casa habitada, por valor el primero de más de 500 pesetas y de menos el segundo y de autor con la circunstancia agravante de reincidencia al procesado.

La defensa del procesado estuvo conforme con el Ministerio fiscal en cuanto al primero de los delitos, pero estimando que respecto al segundo no se había justificado su realización.

Hecho el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, en vista del cual el Ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de seis años y un día de presidio mayor, indemnización de 747 pesetas por el primero de los delitos, y tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional e indemnización de 102 pesetas por el segundo, y las costas procesales, con cuyas penas, en vista también del veredicto, se conformó la defensa del sumariado.

La Sección de Derecho, dictó sentencia, condenando al procesado a las penas solicitadas por el Ministerio fiscal.

TEATRO

Funciones completas para hoy: Por la tarde a las tres y media en punto. — El pobre Valbuena, El alma del pueblo y El punto de vista. Por la noche a las nueve en punto. — Los granujas, ¡La peste infernal! y La revuelta.



DR. ESTRANI

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS

Consulta de once a una. — Esperanza, 4, 1.º

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Hontanón.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón

Consulta de once a una. Colosa, 1.

Conviene visitar el gran GUADARNES de los siguientes troncos de guarniciones y limoneras con que contamos ya confeccionados:

A la Inglesa, Francesa, Calserá y Húngara. Efectos militares. — Monturas de señora, etc. etc.

G. Rodrigo, Alameda Primera, 5 (AL LADO DE LA AUSTRIACA) Sucursal de Torrelavega

Doctor Corpas Gastanado, oculista

Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

Boda

En el pueblo del Astillero se celebró ayer mañana el enlace de la joven y aplaudida tiple cómica María Quintana con el actor don Vicente Campos, hijo del popular y conocidísimo primer actor don Miguel C. Recio.

Fueron apadrinados por la hermana y hermano político del novio.

Al acto concurrieron muchos amigos de los nuevos esposos, y después de la ceremonia se obsequió a los invitados con un banquete en la Hostería Molinista.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos toda clase de felicidades, vinieron a Santander, donde pasarán unos días.

Velada pública

Organizada, como ya dijimos, por la Agrupación Socialista de Santander, y en conmemoración del XXXV aniversario de la proclamación de la Commune en París, se celebrará hoy, domingo, 18 del actual, a las ocho y media de la noche, en el Centro Obrero, Animas, 12, una velada oral, literaria y musical, en la que tomarán parte el Orfeón y los Rondalla socialistas, que ejecutarán lo más escogido de su repertorio.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"

ALAMEDA PRIMERA

PROGRAMA PARA HOY

PRIMERA SERIE

Pierrot asesino. — Los pescadores en el Torrente. — Sesión de Cinematógrafo. — Baile de Stiffides. — La calumnia. — Incendio en Chicago. — Ladrón de bolsillos.

SEGUNDA SERIE

Panorama de Niza en Monaco. — Un matrimonio apurado. — El Ada de la primavera. — Baile cosmopolita. — Alf-Babá. — La mina. — La maleta de Barun.

Precios. — Preferencia, 25 céntimos; entrada general 15.

Detención

En las minas de Cabareño ha sido detenido por la guardia civil de Cayón un sujeto llamado Hildesón Agüero Díez, reclamado por el Juzgado de instrucción de Reinos.

Por el ministerio de Estado se ha concedido a don Peter Eilbert Tonning la autorización necesaria para desempeñar el cargo de vicecónsul interino de Noruega en esta capital.

Plaza de Toros

Esta tarde se dará una gran función en la plaza de Toros y se correrán dos embolados para los aficionados.

«Nueva Guirnaida»

Ayer quedó firmado el contrato de la novillada que esta Sociedad celebrará el día de Pascua.

El industrial don Pablo Bolado ha ofrecido a la Sociedad hacer gratuitamente el servicio de caballos y los de arrastre.

Nueva Guirnaida agradece todos los ofrecimientos que se han hecho para tomar parte en la novillada, pero les advierte que en ella no figurarán más que los socios.

Se espera que venga a dirigir la novillada un conocido y popular ex matador, concejal hoy en el Ayuntamiento de Madrid.

A los repatriados

Se convoca a todos los repatriados de la provincia a una reunión que tendrá lugar el lunes 19, a las dos y media de la tarde, en la Penaherba, domicilio de «Sociedades Libres». — La Comisión.

«Olimpia»

Salón de cinematógrafo moderno

Boulevard del Muelle, frente al kiosco de música

Sesiones desde las cinco de la tarde. Programa de hoy:

Sinfonía. — Suplicio de Tántalo. — Una ojeada por piso. — Asno humano. — Cambio de vestuario. — Orna pasada. — La gallina de los huevos de oro.

Entrada de preferencia, pesetas 0'50; ídem general, 0'25.

Día de moda el martes, por ser lunes fiesta.

La guardia civil de Reocin de Los Molinos ha denunciado al Alcalde de Valdeprado, al vecino de Barriuelo Esteban Merino Alvarez, por estar elaborando, sin la correspondiente autorización, dos carros de carbón en Montes-Clares.

Por haberle reclamado el Juzgado de instrucción de Santaña, ha sido detenido el vecino de Beranga Martín Canales Gutierrez, por la guardia civil de Hazas.

El Boletín Oficial, de Barcelona, día 14 del actual, publica el siguiente edicto:

Núm. 5.587. — EDICTO

«Don Carlos Hernández Marín, Juez de instrucción del distrito de la Concepción de esta capital.

«Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo por mí acordado con providencia de esta fecha, en el sumario sobre usurpación de la propiedad industrial, a que se llama de «Sociedad Climent y Compañía», se hace pública la PROHIBICIÓN DE VENDER Y EXPENDER EL JARABE RECONSTITUYENTE DE J. CLIMENT, con la marca «SALUD», bajo apercibimiento a los contraventores de esta disposición, de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

«Dada en Barcelona, a ocho de marzo de mil novecientos seis. — Carlos Hernández. — Por don José María Guardiola. — Augusto Torres, Jefe.»

«En el modo que, si a pesar de lo que ordena el Juzgado, el comercio de mala fe insiste en vender la imitación, debe rechazarse. Todas las farmacias y droguerías de crédito, tienen el legítimo JARABE HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores CLIMENT Y COMPAÑIA DE TORTOSA, que tantos prodigios realiza como gran reconstituyente.

Los preparados de peptona, aun los más cacareados, contienen como máximo un 5 por 100 de peptona; la Carne Líquida del doctor Valdés García de Montevideo, contiene un 19 por 100.

Instrucción pública

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de niñas del Astillero doña María Páez Pérez.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda Municipal, de once a una, en el Boulevard:

Paso doble sobre motivos de Aires asturianos. — Chapi.

Muerte de Bolado (primera vez). — Wagner. Invitación al vals. — Weber.

Duquesa (gavota). — Schneklud. Terceita (mazurka). — Brizzi.

Kuss, valsos (primera vez). — Waldteufel.

De Marina

Se interesa la presentación en la Comandancia de Marina de Angel Uriarte Bouancha, para entregarle su pase a la reserva.

El próximo lunes se pondrá a la venta la preciosa novela titulada La novela de un joven pobre que forma un tomo de gran lujo de la Biblioteca Catalana.

Esta día puede adquirirse en pasta a mitad de precio en las librerías, 6 sea por 80 céntimos.

«El Automóvil»

Esta Sociedad celebró hoy domingo y mañana lunes dos magníficos bailes campestres, primeros de la temporada, en las boteras de don José Camus, en la Albercía.

«LA CLAVE»

Hoy, de nueve a once de la noche, dará un concierto en el

Restaurant Cantábrico

Circo de gallos

Grandes peleas hoy y mañana, a las diez de la misma.

Telegramas detenidos

De Valladolid. — Husapa Corredor.

De Londres. — Río.

De Sunderland. — Captain steamer F. D. Lambert.

De Magdalena. — Francisco Jimeno; Blanca, 25, principal.

Mareas de hoy

Fleamaras: 9'13 mañana y 9'59 noche. Bajamaras: 3'07 mañana y 3'47 tarde.

Resultado positivo

La dispesía es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, marca STOMALIX.

Movimiento marítimo

DÍA 17

Buques entrados.

Kronos, de Amberes, con carga general. Barón de Macar, de Amberes, con carga general.

Siglo Cimara, de Gijón, con carga general. Siglo Cimara, de Pasajes, con carga general.

Maria Cruz, de Bilbao, con carga general.

Buques salidos.

Cabo Peñas, para Bilbao, con carga general.

Astiller, para Rotterdam, con mineral. Royal Standard, para Middlebrough, con mineral.

Kronos, para Bilbao, con carga general. Kronos, para Bilbao, con carga general.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de años. Para evitarlo usad a diario el Licor del Polo.

PÉRDIDA

El que haya encontrado cierta cantidad de dinero en billetes, extraviada ayer sábado, puede entregarla en esta Administración, donde se le gratificará.

Matadero

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 32; menores, 27; kilos, 6.775. Cerdos, 12; kilos, 779. Corderos, 247.

Para el extranjero: Reses mayores, 1; kilos, 182; cerdos, 2; kilos, 127.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 770; a las doce, 769; a las cuatro de la tarde, 763.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 13; a las doce, 18'9; a las cuatro de la tarde, 17.

Máxima, 20'4. Mínima, 9.

Tendencia del barómetro, bajar.

Para instalaciones completas de Centrales eléctricas, pídase presupuestos y referencias a la A. E. G.—Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

Véase anuncio de cuarta plana Emulsión odatánica fosfatada arsenical.

TRABMULL

Es el mejor resolutivo del mundo

Único en su clase, para la curación segura y rápida, de las contusiones, quemaduras, erisipelas, sabaños (no ulcerados), orquitis, torceduras, etc., etc.

Confirmada su acción curativa por eminentes médicos.

A dos pesetas frasco en las principales farmacias y droguerías.

Únicos depositarios. — Valdés y Cardín. VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

ALMONEDA

de los muebles de una casa. Peña Herb

comercio, relativo á la publicación de los balances de las Compañías anónimas, y también es tomada en consideración.

Durante diez minutos queda suspendida la sesión, por no tener asuntos de que tratar.

Al llegar los señores Moret y García Prieto, el señor Canalejas conferencia con algunos diputados.

Se acerca á la mesa el señor Silveira (don Eugenio) y se producen algunos rumores.

Por fin sigue discutiéndose el proyecto sobre las jurisdicciones, presenciando el debate el señor Nocedal desde la tribuna de la Presidencia.

El señor Silveira (don Eugenio) combato el artículo 15.

Se congratula de las modificaciones que ha sufrido el proyecto, con arreglo á las ideas expuestas por los villaverdistas.

Le contesta el señor Chaves, y rectifican ambos.

El señor Moya lee una protesta de los diputados periodistas por la aprobación del proyecto y especialmente los artículos 15 y 16.

Si se aprobarán—dice—; pero no con el voto de los periodistas sino con su más enérgica protesta.

Seguidamente se retiran los diputados periodistas.

También los periodistas que asisten á la tribuna de la prensa la abandonan.

Se aprueban todos los restantes artículos del proyecto, el cual se aprueba definitivamente, y se suspende la sesión.

Reanudada, se lee el dictamen de la comisión mixta en el proyecto sobre las jurisdicciones, y se dan por terminadas las tareas del día.

Los diputados periodistas

Como se había anunciado, á las tres de la tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados periodistas.

Redactaron una protesta contra el proyecto de las jurisdicciones, conviniendo en que el señor Moya la leyera en la sesión, y después se retiraron del salón todos los diputados que son periodistas.

La protesta redactada dice así: Con la honrosa representación de todos los diputados que á la vez son periodistas, y cumpliendo su encargo, protesto contra la aprobación del proyecto de ley sobre las jurisdicciones, y singularmente los artículos 15 y 16, por considerarlos contrarios á la Constitución y á los principios en que se inspira toda la legislación europea sobre esta materia, en pugna con el espíritu y la letra del actual proyecto.

Se aprobará éste; pero no será con el voto sino con la protesta de los diputados periodistas.

El señor Moya la leyó, retirándose en seguida los diputados periodistas.

Poco después entraron los señores Perojo y Canals, quienes no se creían obligados á retirarse, pues su compromiso consistía en guardar silencio y no combatir la fórmula.

El señor Burell asistió á la reunión de los periodistas, autorizado por el Gobierno.

El señor Gasset salvó su compromiso, de acuerdo con el Gobierno, no estando presente en el salón de sesiones cuando el acto se verificó.

Un proyecto

El proyecto leído hoy en el Congreso por el conde de Romanos consiste en la reforma del artículo 13 de la ley sobre expropiación forzosa, en el sentido de que los propietarios de las fincas que se construyan en una zona expropiada no tributarán por el concepto de contribución de inmuebles, durante los primeros veinte años, por mayor suma que la que en conjunto estaba impuesta á las fincas que ocupaban el mismo suelo antes de la reforma.

Si se acordara que fuese menor el dño de la tributación, disfrutarán de ese beneficio al mismo tiempo.

Los Ayuntamientos no podrán imponer á las nuevas edificaciones derechos que graven los materiales de construcción ó la apertura y primer destino de los edificios.

Se exceptúan del pago de derechos reales las primeras transmisiones de solares que se hagan á un particular.

Los romeristas

A las cuatro de la tarde se reunieron en el domicilio del señor Bergamín los diputados romeristas.

Asistieron todos, tratando de la línea de conducta que habrán de seguir en lo sucesivo y de la manera de honrar su memoria del que fue su querido jefe y amigo.

Por unanimidad se otorgó un voto de confianza al señor Bergamín.

Se acordó disolver el grupo, incorporándose los afiliados al partido conservador.

Se acordó la creación de un premio anual en metálico, que estimule á la juventud intelectual.

Se autorizó al señor Bergamín para que realizara los actos oportunos, á fin de que se cumpla lo convenido.

Los conserveros Una comisión de fabricantes de conservas visitó al ministro de Hacienda para pedirle su cooperación en las gestiones que están realizando.

El señor Salvador ofreció coadyuvar al éxito de sus pretensiones.

Los harineros Otra comisión de harineros visitó al señor Moret para pedirle protección para dicha industria.

Los vinitores Otra numerosa comisión de vinitores visitó al señor Canalejas, pidiendo que se discuta cuanto antes una reforma que favorezca los intereses vinitores.

El Presidente del Congreso les contestó reconociendo la justicia de sus peticiones, añadiendo que él no tenía las responsabilidades del Gobierno, pues su misión era solamente la de dirigir los debates en la Cámara.

Los señores Berlanga é Irujo anunciaron para el martes interpellaciones con objeto de tratar de todos los intereses agrícolas.

El acta de Estepa

La comisión de Actas del Congreso se reunió hoy, despachando la de Estepa y proponiendo la proclamación del señor Sánchez Suárez.

Los republicanos

A las cuatro de la tarde se reunieron los individuos de la minoría republicana en el domicilio del señor Salmerón.

Concurrieron los señores Corominas, García (don Jesús), Isabal, Lamana, Llorente, Marengo, Pi y Suñer, Llerroux, Junoy, Azcoárate, Alvarez, Menéndez Pallares, Morote, Muro, Nougues, Salvatella, Catalina y Mayner.

Los señores Gasset (don Fernando), Montes Sierra, Solaegui y Zulueta, que están ausentes, enviaron cartas encargando á varios compañeros que los representaran en el acto.

El señor Sardá no asistió. En los alrededores del domicilio del señor Salmerón había numerosos grupos y muchas fuerzas de policía secreta y de uniforme, mandadas por el teniente señor Alestuey, que se batió con el señor Blasco Ibáñez.

El señor Menéndez Pallares asistió por haber recibido una carta de los republicanos de Valencia recomendándole que no dejara de asistir á la reunión y que no haga renuncia del acta de diputado.

En la reunión se habló de la renuncia del acta presentada por el señor Blasco Ibáñez.

Los reunidos leyeron innumerables telegramas y pliegos conteniendo miles de firmas de correligionarios felicitándoles por la actitud adoptada y rogándoles que persistan en ella.

La reunión terminó después de las ocho de la noche.

Los grandes grupos que se habían formado á la puerta y en las inmediaciones de la casa del señor Salmerón ya se habían disuelto pacíficamente, quedando la calle despejada.

Cuando salieron los diputados, se entregó una nota oficiosa á los periodistas, en la cual constaba la fórmula acordada, que dice así:

La minoría republicana, declarándose de manera resuelta enemiga del restreñimiento, acuerda por unanimidad no volver al Congreso hasta el instante en que se planteen problemas ó se presenten proyectos de interés vital para el país.

La minoría volverá á reunirse mañana para acordar la realización de una campaña de propaganda por las provincias.

Se gestionará cerca del señor Blasco á fin de conseguir que retire su renuncia del acta de diputado.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 18—2'30.

Las jurisdicciones

En el proyecto sobre las jurisdicciones, además de la nueva redacción de los artículos referentes á la prensa, disponiendo la suspensión de las publicaciones por un plazo menor de 60 días, en el caso de haber sufrido tres procesos consecutivos, se suprimió el artículo 13, agregándose uno, que lleva el número 21, disponiendo que rija la ley inmediatamente que sea publicada en la Gaceta.

Después que fue aprobado en el

Congreso, se reunió la Comisión, poniendo el limpio el proyecto.

En seguida marchó la Comisión á reunirse con la del Senado.

Así se hizo, estando reunida la Comisión mixta en el salón de Presupuestos del Senado, durante una hora.

El señor Moret informó ante la comisión, á la que dijo que se trataba de un asunto de Gobierno y, por consiguiente, como todos eran ministeriales, les rogaba que en el acto dieran dictamen de conformidad con lo acordado por el Congreso.

En vista de estas explicaciones, la Comisión dió dictamen, á las siete y media de la noche, conforme á los deseos del señor Moret.

Dicho dictamen se leyó inmediatamente en el Senado.

El marqués de Terverga se lo llevó al Congreso, donde también fue leído.

El martes se aprobará en ambas Cámaras.

Suspensión de sesiones.—La crisis

El martes acordará el Congreso, y se supone que también el Senado, suspender las sesiones con la fórmula de «se avisará á domicilio».

Pudiera ser que este acuerdo tuviera, como previa manifestación, unas palabras del Gobierno diciendo que está en crisis.

De todas maneras, el señor Moret planteará desde luego la cuestión de confianza.

Créese que se lo reiterará el encargo de presidir el Gobierno y que éste se modificará en dos ó tres ministros solamente.

La crisis, en fin, no está lejana, y pronto saldremos de dudas.

Regreso de Bombita

A las dos y media de la tarde llegó á Madrid el diestro Bombita, siendo recibido por más de 200 amigos y parientes.

Contestaciones al mensaje regio

Hoy por la mañana llevarán á Palacio, las comisiones del Congreso y del Senado, las contestaciones al mensaje referente á la boda del Rey.

Créditos

La comisión de Presupuestos del Senado dictaminó favorablemente los créditos, uno de 150.000 pesetas para los gastos de la Conferencia de Algeciras y otro de 50.000 para los gastos ocasionados con motivo de la visita de los Reyes de Portugal.

Catastro

La comisión del Senado que entiende en el proyecto relativo al Catastro parcelario ha dictaminado favorablemente.

Firma de Guerra

Después de la sesión del Congreso estuvo en Palacio el general Luque, llevando á la firma del Rey la combinación militar siguiente:

Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Polavieja.

Director del Cuerpo de Inválidos al general Suárez Valdés.

Director de Industrias militares al general Maefas.

Se deja sin proveer la jefatura del Estado mayor Central.

Ascendiendo á teniente general al de división señor Bernal, y á general de brigada al coronel del regimiento de León señor Aguiñera.

Nombrando Comandante general de Ceuta al general Alvarez de Sotomayor; segundo jefe de la Comandancia de Melilla al general Chacel; coronel del regimiento de León al coronel señor Argomaniz.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que, cumpliendo el acuerdo tomado por el Centro de la Juventud republicana, los escolares se declararon en huelga.

Un grupo de estudiantes incerpó á otros que entraron en clase, instándoles para que se salieran de las aulas.

Como se negaron, les apedrearon, rompiendo algunos cristales.

Cinco estudiantes sufrieron contusiones y el escándalo fue mayúsculo.

Los porteros disolvieron á los amotinados y el Rector suspendió las clases, cerrando el edificio.

Gobierno dimisionario

Telegrafian de Santiago de Chile que el Gobierno de aquella República ha presentado la dimisión en pleno.

Italia

Un despacho de Roma dice que se asegura que Italia mira con buenos ojos la posible alianza anglo-española, porque contrarrestaría las pretensiones de Alemania en el Mediterráneo.

Mitín de protesta.

Suscripción Comunican de Coruña, que hoy se celebrará un mitín para protestar de la

agresión al diputado don Rodrigo Soriano, y de la actitud del Presidente del Congreso, señor Canalejas, en la discusión que motivó la retirada de la minoría republicana.

También dicen de Coruña que se ha organizado una suscripción en favor de las víctimas de Courrières, habiéndose recibido ya muchos donativos.

Nuestra escuadra

Dicen de Cartagena que la escuadra española, compuesta de los buques Pelayo, Carlos V, Princesa de Asturias y Río de la Platte, zarpó con rumbo á Cádiz.

Lo de Algeciras

Las noticias que se reciben de Algeciras, dicen que aún no se ha reunido la Conferencia.

Los diplomáticos hicieron una excursión á Tánger.

El duque de Almodóvar no se atreve á convocar á una sesión oficial, en vista del desacuerdo reinante entre Francia y Alemania, temiendo una ruptura.

El pesimismo reinante es grandísimo. En cambio, L'Echo, de París, dice que está próximo el acuerdo franco-alemán y que en la semana entrante se adoptarán acuerdos definitivos.

De Berlín telegrafian diciendo que circula el rumor de que el Vaticano concederá la preferencia para las misiones católicas en Marruecos á los españoles é italianos.

Contra los cristianos

Comunican de Tánger, que un cherif predicó en una mezquita contra los cristianos, aconsejando á todos que retiren sus hijos de las escuelas cristianas.

Las legaciones europeas han llamado la atención de las autoridades marroquíes sobre esta propaganda.

Más sobre Marruecos

Telegrafian de Berlín, que un periódico dice que los prestigios de los alemanes entre los musulmanes, dependen del éxito que tenga la policía germana en Marruecos.

El Sultán de Turquía muestra interésadísimo en conocer la marcha de los debates de la Conferencia de Algeciras, y pide informes con frecuencia.

La catástrofe de Lens

Noticias de Lens dicen que continúa la extracción de cadáveres en las minas de Courrières.

La huelga aumenta de un modo considerable, habiendo ya más de 30.000 huelguistas.

En Moscú

Según los despachos que se reciben de Moscú, las tropas patrullan por las calles, en virtud de que reina una agitación extraordinaria.

El ministro del Interior, Dusnovo, ha declarado que está dispuesto á acabar con el partido revolucionario.

Tratado anglo-español

L'Echo de París, dice que Inglaterra y España firmarán un tratado semejante al que existe entre Inglaterra y Francia, en lo relativo á todas las cuestiones del Mediterráneo y Europa.

En Argelia

Dicen de Marina (Argelia) que 300 infantes de Bu-Amema fueron con intención de destruir el campamento de Benivala.

Los asaltantes fueron rechazados y huyeron, dejando sobre el campo dos muertos y 15 heridos.

Se les hicieron además cinco prisioneros.

Reflexiones y refracciones

No existe estímulo externo conocido que afecte los órganos del sentido que no se pueda colocar en condiciones de afectar algún instrumento en un grado extraordinariamente superior.

Una placa fotográfica unida al telescopio, revelará la presencia de millones de estrellas cuya luz no afecta la retina del ojo humano en lo absoluto.

Por medio de un micrófono las pisadas de una morsa suenan como el tropel de una caballería.

El bolómetro señalará la diferencia de un millonésimo grado de calor; es 300.000 veces más sensible que nuestro oído.

El esfuerzo realizado por el guiño de un ojo equivale á la cien billonésima parte de las unidades señaladas en la escala de un instrumento muy delicado.

Poseemos la habilidad de contar hasta diez ó once por segundo. Se ha descubierto un aparato que puede contar la centésima parte de una millonésima de segundo.

Tales son algunas de las proezas realizadas por la ciencia, merced á los delicados aparatos por ella inventados para abrirse paso en sus investigaciones á través de los impenetrables misterios que le rodean.

No llegará la raza que inventa y utiliza tales instrumentos á modificar



La Unión y El Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida, seguros contra incendios
Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15 Santander.

Desde 45 pesetas
Inodoro completo, con tapa y cisterna.
LADISLAO DEL BARRIO
Méndez Núñez, 20

COGNAC BARBIER
Representante, don Aureliano G. Ublerna.—Torrelavega.
El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y pesonads de buen gusto. Su vejez y finura acredita su muchos años de fabricación.

Grandes almacenes DE MUEBLES Araluce
Camas, espejos, silleros, muebles y otros artículos.
Plaza de la Libertad, frente al Suizo
Visite usted estos almacenes antes de comprar y se ahorrará.

El Cognac González Byass de Jerez es vendido en todos los buenos establecimientos de Santander.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.
HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 37.791), del Ortopédico de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell
PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL
Un testimonio de indiscutible autoridad

Don Alejandro San Martín y Satriestegui, Catedrático de Clínica quirúrgica de la Universidad de Madrid.

CERTIFICADO:
Primero. Que en un caso de apendicitis operada en caliente y curada sin sutura, con perforación intestinal, curada ya la fistula estercorosa, se presentó consecutivamente una hernia traumática, para el tratamiento de la cual aconsejé á la familia de la enfermita (niña de diez años) la aplicación de un aparato, en cuya construcción habíam de tenerse en cuenta, además de las condiciones anatómicas de la región donde el padecimiento radicaba, las especiales del mismo padecimiento.

Segundo. Que la construcción de este aparato se encomendó, por consejo mío, al ortopédico de esta corte don Jerónimo Farré Gamell, quien lo colocó en su día, á presencia mía, habiendo merecido su obra mi completa aprobación.

Tercero. Que con el uso constante de dicho aparato, por espacio, aproximadamente, de dos años, se ha obtenido la completa curación de la referida hernia traumática.

Y para que sirva de estímulo á dicho señor Farré Gamell, al mismo tiempo que de utilidad para el público, me complace en testimoniar este caso especial, firmando el presente certificado en Madrid á veintiseis de enero de mil novecientos seis.

A. San Martín.
Nada debemos decir de nuestra cuenta á cuantos estén herniados, pues si en un caso tan extraordinario como el certificado por ese eminente operador obtuvimos la curación, ¿qué no conseguiremos en todas aquellas hernias naturales, sean ó no antiguas, ó voluminosas, que no se presentaron después de una operación, sino de una manera espontánea, durante un acceso de tos ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Esto conviene recordárselo que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella. Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.
Recibirá el ortopédico don JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, en SANTANDER durante los días 25 y 26 del actual marzo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL EUROPA y en LLANES el día 24 en la FONDA COSME SAN ROMÁN.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.
Pídase el folleto, que se envía gratis.

Manuel Llano
CAPITAN RETIRADO
HABILITADO DE GLASES PASIVAS
Padilla, 6, 1.º

Es el que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

Hijos de Zuloaga
ORTOPÉDICOS
CASA FUNDADA EN 1853
Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzuaga, núm. 2.
En Bilbao: Arenal, núm. 4, principal, fonda Libarrosa, los días 14 y 15 de todos los meses.

En Santander: Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

ESPONJAS FINAS Y ORDINARIAS
Escobas americanas, escoberos, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar marcos, ladrillos ingleses, botines, etc., etc.

PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, DROGUERÍA
Plaza de las Escuelas
Suavzal, Wat-Ras, 1 y 3, al lado Singer

DESCONFIAD
LO BUENO SIEMPRE SE IMITA
El que quiera adquirir FERROQUINA legítima no se quebra la Salud!
deja nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas, de otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.
PEDID SIEMPRE FERROQUINA-BISLERI
TÓNICO RECONSTITUYENTE
Depósito: A. Rolando, Bajada de S. Miguel, 1 BARCELONA

La Equitativa
GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑÍA

Juzgo con pletos de sala, gabinete, despacho y comedor.
Sillerías modernas y de buen ornato.
Camas doradas, fergones y otros artículos.
Muebles para fondas y bañeros.
Buquets para pasos y artesanos

Plaza de la Aduana, 1
Ventas al contado y á plazos

Gran aperitivo QUINA-DOMECO al Málaga añejo
Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anorexia, fobias, diarreas, historios, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos.

DESAPACHO: BECEDO 5, SANTANDER

Hernias (quebraduras)
Deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., desviaciones de la columna vertebral y matriz.
Gabinete Mecanoterápico de Madrid

PRECIADOS, 34 y 36 (antes Prado, 22)
CONSULTA MÉDICA ESPECIAL
En Bilbao, los días 13 y 14; en Santander, los días 20 y 21; en Gijón, 22 y 23; y en Oviedo, 24 y 25, para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Santander y recibirá de once á seis, en el Hotel Europa, á todos los que padezcan hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que desean curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contínuo curativo para las hernias, inventado por este especialista, con patente por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Bilbao, los días 13 y 14, en el hotel Inglaterra; en Santander, 20 y 21, hotel Europa; en Gijón, 22 y 23, hotel Iberia; en Oviedo, 24 y 25, hotel Frases.

En Madrid, en el Gabinete del médico especialista.
Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22)

Gabinete Mecanoterápico de Madrid
A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

LA GRAN BRETAÑA
Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería DE
Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 329

Exposición permanente de juegos de alcaoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Múltitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en lo más económico.



Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION		PUNTOS DE SUSCRIPCION	
Trimestre, en la capital.....	3'75 ptas.	En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)	1'50 ptas	En 1.ª plana.....	25 ptas.	En 1.ª plana.....	15 ptas.
fuera de la capital.....	4'25 >	En 2.ª id. la id.....	1'00 >	En 3.ª id.....	15 >	En 3.ª id.....	10 >
extranjero, un año.....	40 >	En 3.ª id. la id.....	0'50 >	En 4.ª id.....	10 >	En 4.ª id.....	5 >
		En 4.ª id. la id.....	0'10 >				
		Reclamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.					
		NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de arriba.					

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbr

Vino tónico-reconstituyente VALDÉS CAVANILLES

Por su composición y esmeradísima preparación constituye el mejor remedio para combatir las afecciones anémicas y cloróticas, tan frecuentes en las jóvenes. La pérdida de sangre. Las convalecencias de calenturas tifoideas, biliosas ó intermitentes. Las debilidades á consecuencia de excesos, fatigas, trabajos excesivos, falta de sueño y de toda clase de enfermedades. Tanto durante el embarazo como en las recién paridas, ningún medicamento más apropiado hallarán las personas que se encuentran en este caso. Puntos de venta: droguería Pérez del Molino y en las acreditadas farmacias de los señores Zamanillo, plaza de Atrazaras; R. Gómez, Alameda Primera; Carrera, calle del Muelle, y Solórzano, Blanca, 10. Único depósito: farmacia del autor, Villavieiosa (Asturias). Exijase la marca registrada, escudos de las casas de Valdés y de Cavanilles.

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao Iodo-tánica fosfatada arsenical

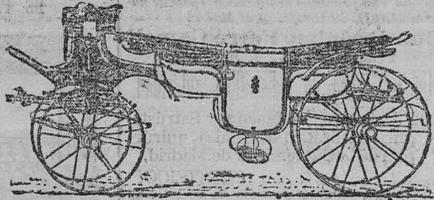
Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

Alameda Primera, 6 y 8.—Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes de los fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO

Taller de coches de **CEFERINO SAN MARTIN**
A CARGO DE **MANUEL CASTELLANOS**
Daouz y Velarde, 27 y 29.—Santander

CONSTRUCCION
Y
REPARACION



PINTURA
Y
GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.—Croquis y presupuestos á quien lo solicite.

LIFE ASSURANCE

PROSPERIDAD
CRÉDITO
CONFIANZA PÚBLICA

Seguros en vigor 1.496 millones de dollars

Pagado á tener 477 millones de dollars de póliza

RENTAS VITALICIAS SOBRE UNA Y DOS VIDAS
DE INMEDIATA EFECTUACION
EN COMPLETO PAGAMENTO POR CUANTAS COLACIONES AL 6 por 100 DE INTERES ANUAL
PAGADERAS EN ORO

Equitable UNITED STATES

Society of the

SEGURO
RIQUEZA
FUERZA FINANCIERA

Activo = 414 millones de dollars

Sobrante = 81 millones de dollars

SEGUROS PARA CASO DE VIDA Y PARA CASO DE MUERTE
CON PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS
A DIVIDENDOS ANUALES Ó DEFERIDOS POR 10 Y 20 AÑOS
Y VALORES EN PRESTAMO Y RESERVA GARANTIZADOS POR EL CAPITAL
LIBERTAD DE RESIDENCIA, OCUPACION Y VIAJE

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA, PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

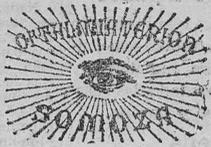
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Existe siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, nevralgia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen G. A. Garcia, Aribau, 24, 1.ª, Barcelona.



Maravilloso invento PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Siempre hace bien; jamás daña

Enfermos de la vista: Antes de que gastéis un céntimo, se os invita á que utilizéis, para convenceros y de acuerdo con vuestro médico, las pruebas que se ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados. Prospectos y detalles, Antonio Sozoza, Orense.

Depósito exclusivo para la venta en Santander: farmacia de Vega, calle del Marilllo, esquina á Wad-Ras.

Se enseña á hacer calceata en la máquina «La Colmena», paseo del Alta, entre Pablo Puente y la señora viuda de Linares.

DROGUERIA de Cubillas y Compañía
WAD-RAS, NÚMERO 5
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

El Talismán
Calle de Colosía, frente á la Plaza Nueva SANTANDER

Grandes rebajas por reforma de lo cal.

En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.
Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.

Habitaciones para obreros
Se alquilan con agua, lavadero, etc. Informes San Fernando, 24, portería.

Ostras frescas
á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 4.

SE VENDE un establecimiento de comestibles y bebidas, en sitio céntrico, por tener su dueño otra industria que atender. En esta Administración darán razón.

Impermeables marca "El Cisne"

SASTRERIA **ABASCAL Y URBINA** NOVEDADES

SÓN LOS MEJORES
Venta por metros de paños de todas clases
Camisas, corbatas, artículos de punto

La TOS, por crónica que sea la TOS desaparece siempre tomando el Jarabé Balsámico Antibacilar **DE ROTHUAR**

Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el periodo de la repatriación en los Lazaretos.

Farmacia de Vega
ABIERTA TODA LA NOCHE

CONSOLINA
Pomada eficaz para curar las grietas de los pechos.
Lo saben todas las madres

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

Gabinete Ortopédico.—Santander
Dirigido por un especialista francés

Bragueros y FAJAS VENTRALES á la medida de 25 á 200 pesetas
y todos aparatos ortopédicos á precios sin competencia

Consulta gratis.—Se garantiza el trabajo

Farmacia del Licenciado G. Gila. Santa Clara, 8 y 10, Santander
Días no feriados: de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde

PURGACIONES recienles ó crónicas, estrecheces, úlceras ó clamores venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SÁLPALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Histógeno LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEXIA PALUDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALBUMINARIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS EN GENERAL

De venta en Santander: Villafraanca y Calvo, Pérez del Molino y C.ª, droguerías; farmacia del doctor Hontanón y principales farmacias.

Máquinas de vapor
Calderas y locomóviles construidas por DAVEY, PAXMAN & C.ª, de COLCHESTER, modelos perfeccionados. Presupuestos y catálogos gratis. Pedirlos al agente general para España
CARLOS DAL RE, INGENIEBO, BARQUILLO, 5, MADRID

Hasta veinte mil pesetas se facilitan con módico interés con garantía hipotecaria.

De las condiciones podrá informar el abogado don Manuel R. Parets, Wad-Ras, 1, en cuyo estudio radican los documentos y antecedentes del caso.

Gran fonda de San Marlin en la playa de Suances. Se vende ó arrienda este magnífico edificio con todo su mobiliario. Para informes, dirigirse á don Pedro Fernández, restaurant Cantábrico, Santander, ó en Cortiguera señora viuda de Regatillo.

Sociedad Liceo Salmerón
Esta Sociedad celebrará hoy domingo y mañana lunes, de enatro de la tarde en adelante, dos bailes campestres en el terreno titulado «La Huertas», sito en la Albericia.—La Directiva.

Bicicleta
En buen uso se comprará para un niño. En esta Administración informarán.

Señora de compañía
Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don VICENTE VERA.

Libro curioso é interesantísimo
Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Se vende papel viejo en la Administración de este periódico.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Vapores correos alemanes

El día 19 de marzo saldrá de Santander directamente para **Habana, Veracruz y Tampico** el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza

Kronprinzessin Cecilie
Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precios de primera clase, desde 570 pesetas adelantado.
Pasaje de tercera clase: para Habana, 195 pesetas; y para Veracruz y Tampico, 202'50, incluso impuestos.

La siguiente salida la efectuará el 19 de abril próximo el magnífico vapor **Fürst Bismarck**

Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción de estos vapores evita en lo posible el mareo.
Llevan cabineros y camareros españoles.
Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 102

Gran fábrica de licores y exportación de vinos de Jerez

Anís Udalla

FEDERICO TEJADA.—Udalla (Santander)

Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos